REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08433408900220190010900	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Rafael Alejandro Calderin Paez	28/10/2020	Auto Decreta - Decretese La Terminacion Del Presente Proceso Ejecutivo Singular .Se Ordena El Desembargo De Los Dineros Que Posea El Demandado ,Por Cualquier Concepto En Las Entidades Bancarias Discriminadas En El Numeral 1 De La Parte Resolutiva Del Auto Calendado 4 De Abril De 2019 Del Cuaderno De Medidas Previas.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200024100	Ejecutivo Mixto	Yenny Luz Gutierrez Barandica	Nuris Elvira Tamayo De Silva	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada, So Pena De Ser Rechazada.
08433408900220200025200	Ejecutivo Singular	Colcapital Valores S.A.S	Yadira Natividad Pareja Cueto	28/10/2020	Auto Decreta - Decretese El Embargo Preventivo Del 20 Por Ciento De La Pensionque Recibe Por Parte De Fopep, En Su Calidad De Pensionada.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200025200	Ejecutivo Singular	Colcapital Valores S.A.S	Yadira Natividad Pareja Cueto	28/10/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pagoa Favor De Colcapital.Notifiquese Personalmente O Por El Medio Mas Expedito Este Auto A La Parte Demandada Y Corrase El Traslado Respectivo Por El Termino De Diez(10) Dias Habiles De Conformidad Con El Art 442 Del C.G.P.Tengase Al Dr Luis Alfonso Santamaria Garcia Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200025800	Ejecutivo Singular	Colcapital Valores S.A.S	Yomaira Fontalvo Vizcaino	28/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda ,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada ,So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200022900	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Delia Alzate De La Hoz	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Conceder Al Demandante El Termino Legal De Cinco (05) Dias Habiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas .Si Asi No Lo Hiciere,Se Rechazara La Demanda.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200023200	Ejecutivo Singular	Cooperativa De Vendedores Colombianos Coovencol	Hilda Cecilia Serrano Ceballos	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia .Conceder Al Demandante El Termino Legal De Cinco (05) Dias Habiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas, Si Asi No Lo Hiciere, Se Rechazara La Demanda.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220110017300	Ejecutivo Singular	Electricaribe Sa E.S.P.	Paulina Miranda Galindo	03/11/2020	Auto Ordena - No Acceder A Lo Solicitado Por El Dr Ivan Alberto Amador Silva En Escrito Del 16 De Enero De 2020, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Este Proveido.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200024800	Ejecutivo Singular	Fernando Marco Carrillo Berdejo	Marilin Sayas Torregrosa	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia.Conceder Al Demandante El Termino De Cinco (05) Dias Habilesa Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas .Si Asi Nolo Hiciere Sew Rechazada La Demanda.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220150038300	Ejecutivo Singular	Juan Manuel Molinares Pasion	Yurlis Maria Villa Ramirez	04/11/2020	Auto Decreta - Decretese La Terminacion Del Proceso Por Pago Total De La Obligacion.Ordenese El Desembargo De La Quinta Parte Del Excedente Del Salario Minimo Legal Y Demas Emolumentos Embargables, Que Recaen Sobre La Demandada,Entreguese A La Parte Demandada Los Depositos Judiciales ,Que Se Encuentran A Disposicion De Este Despacho.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200023000	Ejecutivo Singular	Luis Javier Curiel Ordoñez	Martha Ruth Leyva Diaz	30/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia,Conceder Al Demandante El Termino Legal De Cinco (05) Dias Habiles A Fin De Que Subsane Las Deficiencias Antes Anotadas .

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220140029400	Ejecutivo Singular	Muebles Jamar S.A. M.J. S.A.	Sadith Rafael De La Hoz Pacheco	11/09/2020	Auto Ordena - No Acceder A La Solicitud De Terminacion De Este Proceso Ejecutivo Singular ,Por Pago Total De Lña Obligacion Y Als Costas Y Agencias En Derecho,Tal Como Lo Solicita El Apoderado De La Parte Demandada.No Se Ordena El Levantamiento De Las Medidas Cautelares Decretadas Y Practicadas Contra La Parte Demandada.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200023700	Verbal	Eduardo Enrique Barba Bastidas	Hilda Luz Garces Manco	26/10/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda ,Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Mantengase En Secretaria Por El Termino De Cinco (05) Dias Para Que Sea Subsanada, So Pena De Ser Rechazada.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220150025900	Verbal Sumario	Yuniris Rolong Anaya	Alejandro Moreno Asencio	04/11/2020	Auto Requiere - Requerir Al Cajero Pagador De Colpensiones, Con El Fin De Que Rinda Informe Dirigido A Esta Agencia Judicial, Indicando Los Motivos Por Los Cuales No Ha Consignado Los Correspondientes Descuentos El Equivalente Del 30 Por Ciento De Las Mesadas Pensionales Y Adicionales , Tal Como Viene Ordenado En Auto De Fecha 12 De Junio De 2015.Prevengase Al Pagador De Seguir Incurriendo En Tal Omision Se Merecedor A La Sancion.

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 93 De Viernes, 6 De Noviembre De 2020

Número de Registros: 14

En la fecha viernes, 6 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

1f94079b-6fa2-4323-8477-0dcebb7729c4